

CONSTANCIA: Informo al señor Juez, que ha sido allegado Despacho Comisorio proveniente de la ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 7 de mayo de 2024



Daniel Esteban Salcedo Castillo
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFÉ
DEMANDADO	LUZ ESTELLA GARCÍA MADRID
PROVIDENCIA	AGREGA COMISORIO
RADICADO	63-594-4089-002-2024-00042-00

Siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial que antecede, se ORDENA agregar al expediente, el DESPACHO COMISORIO No 008 del 29 de febrero de 2024, con sus correspondientes anexos, remitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, ello dando cumplimiento a lo preceptuado en el Inciso 2do del Artículo 40 del Código General del Proceso; así mismo se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE;



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ